

X  
15105

92171

Quito a 2 de Mayo de 2.002

Señor Doctor  
Javier Muñoz Chávez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.-

Enviado  
16 MAYO 2002

1715

17.05.02  
1522

Señor Superintendente:

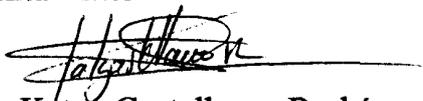
Katya Castellanos Rodriguez, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía "LABOR FORCES CIA.LTDA", ante usted me presento con la siguiente exposición y solicitud:

Adjunta al presente sírvase encontrar la tercera copia certificada de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, el 21 de Enero del año 2.002, instrumento público en el que los socios de la compañía señores Luis Loor Peroche y Miguel Franco Bravo ceden una participación social cada uno en el capital de "LABOR FORCES CIA, LTDA", en favor de quien suscribe Katya Consuelo Castellanos Rodriguez.

La escritura pública referida contiene las correspondientes notas marginales tanto del señor Notario, como del Registrador Mercantil de Quito, razón por la que se servirá disponer se incluya en el file de la compañía la escritura adjunta y el hecho de la cesión de participaciones que dejo notificada.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, le anticipo mi cordial agradecimiento.

Atentamente



Ing. Katya Castellanos Rodriguez  
GERENTE DE "LABOR FORCES CIA. LTDA"

OK  
INGRESADO AL  
SISTEMA.  
2002.05.17

Superintendencia de  
Compañías  
16 Mayo 2002  
BOGOTÁ



**NOTARIA TRIGESIMA NOVENA**



**CESION DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGA:**

**MIGUEL ALEXANDER FRANCO BRAVO Y VERONICA  
SOLEDAD GUZMAN CARRERA, LUIS OLIVIER LOOR  
PEROCHE Y ALEXANDRA DEL ROCIO PERALTA  
CORTEZ**

**A FAVOR DE:**

**ING. KATYA CONSUELO CASTELLANOS RODRIGUEZ**

**CUANTIA: USA \$ 2**

**DI: 4 COPIAS**

**(LEGT)**

**ESCRITURA NUMERO: CIENTO TREINTA Y SIETE  
(137)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de enero del año dos mil dos, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparece por una parte en calidad de **CENDENTES**: los cónyuges señores Miguel Alexander Franco Bravo y Verónica

Soledad Guzmán Carrera, por sus propios derechos; Luis Olivier Loor Peroche y Alexandra del Rocío Peralta Cortez, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la señorita Ingeniera Katya Consuelo Castellanos Rodríguez, soltera, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que a continuación transcribo: Señor Notario: En el registro de escrituras de la notaría a su cargo sírvase incluir una más de cesión de participaciones sociales que se opera en una compañía limitada, la misma que se encuentra contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones, por una parte y como cedentes el señor Miguel Alexander Franco Bravo conjuntamente con su cónyuge la señora Verónica Soledad Guzmán Carrera, quien comparece a los efectos de manifestar su total acuerdo con las estipulaciones del presente contrato, y el señor Luis Olivier Loor Peroche conjuntamente con su cónyuge la señora Alexandra del Rocío Peralta Cortez, quien comparece a los efectos de manifestar su total acuerdo con las estipulaciones del presente contrato; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la señorita Ing. Katya Consuelo Castellanos Rodríguez, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto la señorita Katya Castellanos Rodríguez, que es soltera, de ocupaciones particulares y con domicilio en esta



## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La Compañía LABOR FORCES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, el doce de Diciembre del dos mil uno, instrumento público que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha once de Enero del dos mil dos, con un capital de cuatrocientos dólares americanos. b).- Los señores Luis Olivier Loor Peroche y Miguel Alexander Franco Bravo poseen una participación social de un dólar americano de valor cada una en el capital de la compañía, según aparece en el instrumento constitutivo.- c).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en sesión de catorce de enero del dos mil dos, resolvió unánimemente autorizar a los socios Luis Olivier Loor Peroche y Miguel Alexander Franco Bravo a fin de que procedan a ceder el total de sus participaciones sociales a favor de la señorita Katya Consuelo Castellanos Rodríguez, tal como consta en el Acta de dicha Junta General que se agrega a este instrumento como documento habilitante. TERCERA.- OTORGAMIENTO.- Con los antecedentes expuestos que forman parte esencial de la presente escritura, los cedentes declaran que por medio de este instrumento público realizan las siguientes cesiones de participaciones a la cesionaria: UNO.- El señor Luis Olivier Loor Peroche debidamente autorizado por su cónyuge señora Alexandra del Rocío Peralta Cortez, cede y transfiere a perpetuidad a favor de la señorita Katya Consuelo Castellanos Rodríguez su única participación social, de un dólar de valor, en el capital de LABOR FORCES CIA. LTDA. DOS.- Por su parte el señor Miguel Alexander Franco Bravo

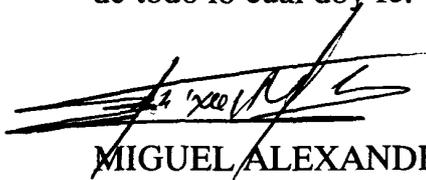
debidamente autorizado por su cónyuge señora Verónica Soledad Guzmán Carrera, cede y transfiere a perpetuidad a favor de la señorita Katya Consuelo Castellanos Rodríguez su única participación social, de un dólar de valor, en el capital de LABOR FORCES CIA. LTDA. CUARTA.- PRECIO.- Declaran expresamente los cedentes que han recibido de la cesionaria, en dinero efectivo y a su satisfacción, el precio o valor de las participaciones sociales que han sido cedidas por esta escritura, esto es UN DÓLAR AMERICANO por cada una de las participaciones que han sido transferidas, de tal manera que en lo posterior no tendrán derecho a reclamo alguno por el valor recibido, pues este contrato lo han efectuado en salvaguarda de sus intereses. De la misma manera declaran los cedentes que, una vez que se perfeccione esta escritura pública dejan de ser socios de la compañía LABOR FORCES CIA. LTDA. Presentes las señoras Verónica Soledad Guzmán Carrera y Alexandra del Rocío Peralta Cortez, expresan formalmente su consentimiento para la legalización del presente contrato. QUINTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL.- Luego de la cesión de participaciones que se acaba de efectuar, el capital social de la compañía LABOR FORCES CIA. LTDA., dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de valor cada una, queda íntegramente en poder de la señorita Katya Consuelo Castellanos Rodríguez. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas necesarias para el perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor VINICIO MACHADO MURILLO, abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cincuenta del Colegio



# NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifica y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



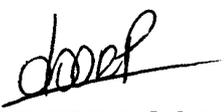
MIGUEL ALEXANDER FRANCO BRAVO

C.C. 171052990-8



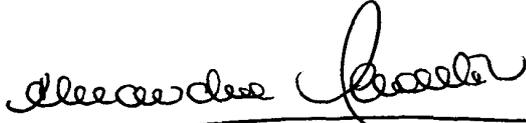
VERONICA SOLEDAD GUZMAN CARRERA

C.C. 1710708847



LUIS OLIVIER LOOR PEROCHE

C.C. 0 1707208540



ALEXANDRA DEL ROCIO PERALTA CORTEZ

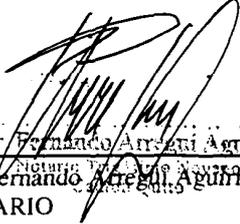
C.C. 0911463701



ING. KATYA CONSUELO CASTELLANOS RODRIGUEZ

C.C. 171275875-2



  
Dr. Fernando Arce Aguirre  
NOTARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LABOR FORCES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos, a partir de las 17H00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Pío Jaramillo Alvarado N° 752 y Capitán Ramón Borja, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía LABOR FORCES CIA. LTDA. Se encuentran presentes los siguientes señores socios: Ing. Katya Consuelo Castellanos Rodríguez, poseedora de 398 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Sr. Miguel Alexander Franco Bravo, poseedor de una participación social del mismo valor, y, señor Luis Olivier Loor Peroche, poseedor de una participación de idéntico valor. Encontrándose presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la empresa, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Luis Fernando Orellana Morillo y actúa como Secretaria la Srta. Ing. Katya Consuelo Castellanos Rodríguez. Luego de que el señor Presidente declara instalada la sesión, los socios deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1°.- Conocimiento y resolución de la renuncia del Presidente Ejecutivo señor Miguel Alexander Franco Bravo.

2°.- Designación del nuevo Presidente Ejecutivo.

3°.- Autorización a los socios Miguel Alexander Franco Bravo y Luis Olivier Loor Peroche, a fin de que puedan ceder el total de sus participaciones sociales.

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda uno por uno. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO SEÑOR MIGUEL ALEXANDER FRANCO BRAVO.- En relación con este asunto, el señor Presidente dispone se dé lectura del documento de renuncia presentado por el señor Miguel Alexander Franco Bravo. Por secretaría así se lo hace, luego de lo cual, la Junta General, decide unánimemente aceptar la renuncia puesta a su consideración, no sin antes agradecer al señor Franco Bravo.

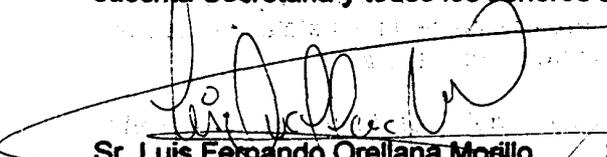
2°.- DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO.- En conocimiento del segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra el señor Luis Olivier Loor Peroche y expresa, que propone como moción concreta se elija como Presidente Ejecutivo al señor Luis Fernando Orellana Morillo. Luego de varias intervenciones, la Junta General decide por unanimidad designar por el período estatutario de tres años al señor Luis Fernando Orellana Morillo como Presidente Ejecutivo, y extenderle de manera inmediata su nombramiento, a fin de que pueda ser inscrito en el menor tiempo posible.

3°.- AUTORIZACIÓN A LOS SOCIOS MIGUEL ALEXANDER FRANCO BRAVO Y LUIS OLIVIER LOOR PEROCHE, A FIN DE QUE PUEDAN CEDER EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES.- El señor Miguel Alexander Franco Bravo interviene y expresa, que es su deseo ceder en favor de la señorita Ing. Katya Consuelo Castellanos Rodríguez su participación social de un dólar de valor que

posee en la empresa, y que por esta razón, solicita la autorización necesaria a la Junta General de conformidad con el Artículo 113 de la Ley de Compañías, resolución de acuerdo con la Ley se debe conceder de manera unánime. Así mismo, el señor Luis Olivier Loo Peroche interviene y expresa, que también es su deseo ceder en favor de la Ing. Katya Castellanos su participación social de un dólar de valor que posee en la empresa, y que por esta razón, solicita la autorización necesaria a la Junta General. Después de varias deliberaciones e intercambios de criterio, la Junta General por unanimidad del capital social decide conceder la autorización prevista en el artículo 113 de la Ley de Compañías a los señores Luis Olivier Loo Peroche y Miguel Alexander Franco Bravo para que puedan ceder todas sus participaciones sociales en favor de la señorita Ing. Katya Castellanos.

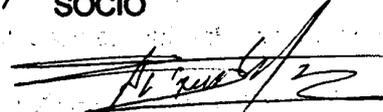


Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General siendo las 19H00, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con la suscrita Secretaria y todos los señores socios como dispone la Ley.

  
Sr. Luis Fernando Orellana Morillo  
PRESIDENTE

  
Sr. Luis Olivier Loo Peroche  
SOCIO

  
Ing. Katya Castellanos Rodríguez  
SECRETARIA-SOCIA

  
Sr. Miguel Alexander Franco Bravo  
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

FORMA DE CIUDADANIA No 091146370-1

PERALTA CORTEZ ALEXANDRA DEL ROCIO

04 NOVIEMBRE '1.974

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SA

11 A 264 04175

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 74

*Alexandra Cortez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA. ESTUDIANTE

GUSTAVO HUMBERTO PERALTA

LAURA CECILIA CORTEZ URETA

18/05/97

3644685

*[Signature]*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0586-043 091146370-1

PERALTA CORTEZ ALEXANDRA DEL

GUAYAS GUAYAQUIL

XIMENA

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171275875-2

CASTELLANOS RODRIGUEZ KATYA CONSUELO

NOMBRES Y APELLIDOS  
19 ABRIL 1974

FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 004-A 0186 02772

TOMO PAG. ACT.  
PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN  
GONZALEZ SUAREZ 1974

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4244

NACIONALIDAD  
SOLTERO INO DACT

ESTADO CIVIL  
SUPERIOR ING. DE EMPRESAS PROF. OCUP.

INSTRUCCION  
LUIS ALEJONDO CASTELLANOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ANA CONSUELO RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
QUITO 12/10/2000

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
12/10/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 06670

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170720854-0

LOOR PEROCHE LUIS OLIVIER

NOMBRES Y APELLIDOS  
09 MAYO 1974

FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA/QUITO/SANTA FEISCA

LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 011- 0064 08119

TOMO PAG. ACT.  
PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN  
GONZALEZ SUAREZ 1974

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V4222

NACIONALIDAD  
SOLTERO INO DACT

ESTADO CIVIL  
SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION  
LUIS CLEMENTE LOOR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
MARIE CLAIRE HELENE PEROCHE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
GUAYAS 28/08/2000

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
28/08/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

**TSE**

0413-101. 170720854-0

NUMERO N° CEDULA

LOOR PEROCHE LUIS OLIVIER

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTON

TARQUI

PARROQUIA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000

**TSE**

0077-256. 171275875-2

NUMERO N° CEDULA

CASTELLANOS RODRIGUEZ KATYA C.

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171052990-8

NOMBRES Y APELLIDOS: FRANCO BRAVO MIGUEL ALEXANDER

FECHA DE NACIMIENTO: 14 AGOSTO \*\*\* 1.975

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

REG. CIVIL: 08 A 045 05669

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 75

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E1133A1222

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION: JOSE EDMUNDO FRANCO

ESCRIBE Y APELLIDO DEL PADRE: EDILMA ESTILIA BRAVO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 25/05/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 25/05/2010

FECHA DE EMISION: 1276506

FORMA No. *[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO *[Huella]*

CIUDADANIA No. 171272884-7

NOMBRES Y APELLIDOS: GUZMAN CARRERA VERONICA SOLEDAD

FECHA DE NACIMIENTO: 08 DICIEMBRE 1.973

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

REG. CIVIL: 02 C 144 01121

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 73

*[Firma]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V333JE2242

NACIONALIDAD: SOLTERO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION: JOSE FRANCISCO GUZMAN

ESCRIBE Y APELLIDO DEL PADRE: CARMEN CECILIA CARRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 10-07-92

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE EMISION: 1824909

FORMA No. *[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO *[Huella]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000 TSE

0197-238. 171272884-7

NOMBRE: GUZMAN CARRERA VERONICA SOLEDAD

APellidos y Nombres

PICHINCHA QUITO

CANTON

COTACOLLAO

PARRISIA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Elecciones del 21 de mayo del 2000 TSE

0193-056. 171052990-8

NOMBRE: FRANCO BRAVO MIGUEL ALEXANDER

APellidos y Nombres

PICHINCHA QUITO

CANTON

COTACOLLAO

PARRISIA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2



## NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



Se otorgó ante mi, Notario Trigesimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Cesión de Participaciones que otorgan Miguel Alexander Franco Bravo y Verónica Soledad Guzmán Carrera, Luis Oliver Loor Peroche y Alexandra del Rocío Peralta Cortez, a favor de la Ingeniera Katya Consuelo Castellanos Rodríguez, firmada y sellada en Quito, a veintidós de enero del año dos mil dos.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigesimo Noveno  
Cantón Quito

**RAZON:** Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada LABOR FORCES CÍA. LTDA., celebrada en esta misma Notaría el doce de diciembre del dos mil uno, tomé nota de la presente escritura pública de cesión de participaciones que otorgan los señores Miguel Franco y Verónica Guzmán, Luis Loor y Alexandra Peralta, a favor de la ingeniera Katya Castellanos Rodríguez.- Firmada y sellada en Quito, a veintidós de enero del año dos mil dos.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre  
Notario Trigesimo Noveno  
Cantón Quito

Dr. Fernando Arregui Aguirre  
NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **131** del REGISTRO MERCANTIL de once de Enero del dos mil dos, tomo 133, correspondiente a la Constitución de la compañía "**LABOR FORCES CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Febrero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

*Paul Gaybor Secaira*  
**DR. PAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng